

# Los cooperativistas de Móstoles Sur ganan la batalla

*Los 87 afectados serán indemnizados tras la sentencia de un Juzgado de Primera Instancia*



Cooperativistas Móstoles Sur.

Imagen: FACEBOOK

*miércoles, 25 de abril de 2018 Móstoles*

Aún colean las consecuencias de un mercado inmobiliario voraz como el que existió en los años previos a la crisis. A la larga lista de 'excesos', podríamos sumarle la que experimentaron los afectados por la cooperativa de viviendas Móstoles Sur. **Un total de 87 cooperativistas que compraron su vivienda sobre plano y que nunca**

**llegaron a ser construidas.** Ahora, Bankia deberá reembolsar a los compradores las cantidades que éstos abonaron por la adquisición de las viviendas.

**Una sentencia ha condenado a la entidad financiera a restituir los 6.171.783 euros,** en concepto de las aportaciones realizadas por los compradores, además de los intereses legales.



*Los afectados compraron las viviendas de la promoción Viñas I/Facebook*

### **Antecedentes**

La Cooperativa Móstoles Sur se constituyó en el año 2004, poniendo en marcha distintas promociones como la construcción de viviendas en La Gavia, las cuales fueron entregadas. No ocurrió lo mismo con la promoción que estaba proyectada en el Sector Las Viñas I en Navalcarnero, por problemas fundamentalmente de desarrollo urbanístico, **las viviendas de las Viñas I nunca llegaron a construirse.**

Aunque desde 'El Defensor de tu Vivienda' señalan que no había una fecha comprometida para la entrega de viviendas, *"de los planes de pagos pactados se deduce que la entrega estaba prevista en el año 2009"*.

### **Bankia, responsable de la compensación**

Bankia será la encargada de rendir cuentas a los afectados. La indemnización a la que tiene que hacer frente la entidad financiera asciende a 4.448.825 euros más 1.722.958 euros de intereses legales, lo que suma un total de 6.171.783 euros. ¿Por qué Bankia? **la cooperativa no contrató el seguro de entregas a cuenta o aval**

**bancario que exigía la Ley 57/68**, y dado que el banco tampoco verificó que dicha garantía existía para cubrir sus aportaciones en caso de que las viviendas no se entregasen en el plazo pactado por los cooperativistas, ahora, la entidad financiera debe responder.

Ahora, la justicia ha dado la razón a los 87 afectados quienes podrán recuperar la inversión que realizaron años atrás sin haber recibido nada a cambio.

<https://www.soy-de.com/noticia-mostoles/los-cooperativistas-de-mostoles-sur-ganan-la-batalla-8508.aspx>